

# Por qué es importante la educación continua

La educación continua ayuda a los educadores de la infancia temprana a mejorar sus competencias y desarrollar su experiencia, y les permite asegurarse de estar al tanto de los cambios constantes en el campo de la infancia temprana. Un plan de capacitación para el desarrollo profesional puede ayudarlos a alcanzar sus metas profesionales y cubrir las horas anuales obligatorias (horas reloj) de capacitación. Un plan de capacitación en desarrollo profesional hace que el supervisor y el personal sean responsables, y apoyen un proceso cíclico de mejora continua de la calidad para el educador de infancia temprana.



## Qué incluir en un plan de capacitación para el desarrollo profesional

Un plan de capacitación para el desarrollo profesional debería incluir lo siguiente:

- El número total de horas mínimas anuales capacitación relacionada con el cuidado infantil que se debe obtener, y cualquier tema de capacitación anual específico o cantidad de horas para un tema específico (como SIDS, maltrato/descuido).
- Los objetivos personalizados de desarrollo profesional que sean específicos para la edad de los niños a cargo del miembro del personal.
- Un plan o pasos de acción para apoyar al miembro del personal en el logro de sus objetivos de desarrollo profesional, que incluyen lo siguiente:
  - Temas de capacitación (alineados con las [Competencias básicas](#)).
  - La cantidad total de horas dentro de ese tema que se deben obtener en un plazo específico (por ejemplo, obtener un total de 6 horas de capacitación sobre crecimiento y desarrollo infantil para septiembre de 2024).
- La confirmación y aceptación del plan (incluyendo la firma y fecha del miembro del personal con la firma de su supervisor).

## ¿Qué son los registros de capacitación?

Los registros de capacitación no son planes de capacitación para el desarrollo profesional. Un registro es una lista de las capacitaciones que ha completado un miembro del personal. El registro debe incluir el nombre de la capacitación y del capacitador, la cantidad de horas obtenidas, la fecha en que se completó y la alineación con una competencia básica.

Los registros de capacitación pueden adjuntarse al plan de capacitación para el desarrollo profesional del miembro del personal como un recurso adicional para demostrar su alineación con el plan.

Nota: También puede usarse el reporte del [Perfil de desarrollo profesional del TECPDS](#) de un miembro del personal como registro de capacitación.

## Requisitos de capacitación anual

Cada miembro del personal debe obtener una cantidad mínima estipulada de horas totales (horas reloj) de capacitación por año. Dentro de estas horas, es posible que el miembro del personal deba obtener una cantidad estipulada de horas reloj sobre temas específicos. Los miembros del personal pueden completar más horas de las mínimas señaladas, y estas horas deben abarcar diversas áreas temáticas que se ajusten a las edades de los niños a los que prestan servicio (según su plan de desarrollo profesional).

Abajo hay una tabla de referencia de la cantidad total de horas de capacitación/reloj requeridas para cada miembro del personal correspondiente al tipo de establecimiento específico (centros, guarderías y programas exclusivos para niños en edad escolar). Esta tabla incluye la cantidad mínima de horas totales que debe impartir un instructor, es decir, cuando un instructor facilita una capacitación a un grupo de estudiantes o a una persona. Las capacitaciones pueden hacerse en persona o en línea (siempre y cuando los estudiantes tengan acceso en tiempo real al instructor para recibir comentarios y hablar del material del curso).

Tipo de personal	Centros de cuidado infantil	Guarderías registradas y autorizadas	Programas exclusivos para niños en edad escolar
<b>Directores</b>	36 horas reloj de capacitación, incluyendo un mínimo de 6 horas en administración, gestión y supervisión del programa. Un mínimo de 15 horas, de las 36 horas, deben ser de formación dirigida por un instructor.	36 horas reloj de capacitación, incluyendo un mínimo de 12 horas reloj de formación dirigida por un instructor.	24 horas reloj de capacitación, incluyendo un mínimo de 6 horas en administración, gestión y supervisión del programa. Un mínimo de 10 horas, de las 24 horas, deben ser de formación dirigida por un instructor.
<b>Personal</b>	30 horas reloj de capacitación, incluyendo 12 horas de formación dirigida por un instructor.	30 horas reloj de capacitación, incluyendo 12 horas de formación dirigida por un instructor.	20 horas reloj de capacitación, incluyendo 12 horas de desarrollo y plan de estudios para niños en edad escolar. Un mínimo de 8 horas, de las 20 horas, deben ser de formación dirigida por un instructor.

### Capacitaciones gratuitas en línea

- [CLI Engage](#)
- [Texas A&M AgriLife Extension](#)



## Calificaciones del personal

Texas Rising Star no exige que todo el personal docente tenga que haber alcanzado un nivel específico de educación superior; sin embargo, contempla las calificaciones que tengan los miembros del personal del programa de cuidado infantil y otorga puntos según el porcentaje del total de miembros del personal que cumplan uno de los numerosos requisitos.

Los requisitos para los **programas basados en centros** incluyen los siguientes:

- Haber obtenido una credencial CDA o CCP vigente.
- Estar trabajando para obtener una CDA, una CCP, un título de Associate o de Bachelor, o haber completado con éxito 12 horas de crédito universitario sobre desarrollo infantil, educación infantil temprana (ECE) o un campo relacionado, con dos años de experiencia laboral a tiempo completo como maestro trabajando con niños en un centro de cuidado infantil registrado o autorizado.
- Haber completado con éxito 150 horas reloj de capacitación en los últimos cinco años sobre desarrollo infantil, ECE o un campo relacionado, con dos años de experiencia laboral a tiempo completo como maestro trabajando con niños en un centro de cuidado infantil registrado o autorizado.
- Tener un título de Associate o de Bachelor en un campo relacionado.
- Tener 10 años de experiencia laboral a tiempo completo como maestro en un programa certificado por Texas Rising Star o en un centro reconocido por la Comisión de la Fuerza Laboral de Texas (Texas Workforce Commission, TWC) como acreditado a nivel nacional.

Los requisitos para los **programas exclusivos para niños en edad escolar** varían ligeramente de los requisitos para los basados en centros e incluyen lo siguiente:

- Haber obtenido una credencial CDA o CCP vigente.
- Estar trabajando para obtener una CDA, una CCP, un título de Associate o Bachelor, o haber completado con éxito 12 horas de crédito universitario sobre desarrollo infantil, educación infantil temprana (ECE) o un campo relacionado.
- Tener dos años de experiencia pagada en un programa para niños en edad escolar o trabajando con niños en un programa de cuidado infantil autorizado.
- Haber completado con éxito 100 horas reloj de capacitación en los últimos cinco años sobre desarrollo infantil, ECE o un campo relacionado, con dos años de experiencia laboral a tiempo completo como maestro trabajando con niños en un centro de cuidado infantil registrado o autorizado.
- Tener un título de Associate o de Bachelor en un campo relacionado.
- Tener 10 años de experiencia laboral a tiempo completo como maestro en un programa certificado por Texas Rising Star o en un centro reconocido por la TWC como acreditado a nivel nacional.

Para obtener más información sobre los requisitos educativos, las definiciones de campos relacionados y cursos, y la documentación de constancia que puede respaldar la puntuación de estas medidas dentro de Texas Rising Star, consulte las últimas páginas del [Formulario de registro de evaluación de establecimientos](#).

